

Rafael María Arizaga



Contra una Calumnia.

1903

La complicidad universal sería el
único lenitivo del remordimiento.

Un Señor Pedro Pablo Jijón, á quien no tengo el honor de conocer, pero que debe ser radical *connotado*, á juzgar por la índole de sus escritos y la importancia que les atribuye: "El Tiempo" de Guayaquil, acaba de publicar, según veo en el N^o 1711 de este diario, una diatriba contra varios ecuatorianos honorables, á quienes imputa haber conspirado en diversas épocas contra la vida de Don Gabriel García Moreno.

Muy poco debe conocer el Señor Jijón de la historia de los acontecimientos y de los hombres del país, y no debe rayar alto que digamos su criterio moral, cuando así se anda á tontas y á locas en materia de hechos relativamente recientes, inventando responsabilidades y lanzando acusaciones destituidas no sólo de todo fundamento real, sino aun de verosimilitud, como acontece con las relativas á mi persona.

que serán el objeto especial de esta rectificación.

El crimen del 6 de Agosto de 1875, que produjo la trágica muerte de uno de los hombres públicos más sobresalientes que ha tenido el Ecuador, ha sido juzgado en definitiva por la opinión pública, y su fallo tiene hoy el valor de un veredicto histórico. Ese crimen fué la obra exclusiva del radicalismo! Pero hé aquí un fenómeno que se presta á las más graves consideraciones. A pesar del necio aplauso con que la obsecación política ha pretendido dar prestigio al crimen; á pesar de la arrogancia con que algunos de los protagonistas de aquel drama sangriento han reclamado para sí las *glorias* de Harmodio y Bruto; á pesar de aquel egoísmo de partido, que lleva á los bandos políticos á atribuirse á sí solos todo lo grande, bueno y meritorio, aun cerrando los ojos á la verdad, el radicalismo ha pretendido siempre dar participación en la muerte de García Moreno á todos los hombres de viso y á todos los partidos de la República. Bien pesada ha de estimar el radicalismo aquella *gloria*, cuando así se afana por encontrar quienes le ayuden á soportarla!; afán digno de compasión y lástima, porque sirve para comprobar una vez más que el sentido moral jamás se extingue por completo en el hombre, y que sus últimas manifestaciones toman por lo menos la forma inconsistente de lo contradictorio.

Ya á poco de la muerte de García Moreno, pretendieron los conjurados de Agosto atribuir participación directa en ese hecho al General Don Francisco Javier Salazar, quien se ha justificado ante la posteridad, en términos que ninguna sombra deslustra por esta parte su memoria. Posteriormente se han buscado otros y otros nombres, ya sea para mezclarlos indebi-

damente en aquel odioso crimen, ya para atribuirles una como complicidad moral, proveniente de anteriores tentativas contra la vida del mismo magistrado; imputaciones destituidas todas de pruebas y fundamento, y sostenidas sólo por la procacidad radical.

De esta clase es el escrito de Don Pedro Pablo Jijón, en el cual, al decir de "El Tiempo", se lee lo siguiente:

"Admira también que muchos de los más grandes enemigos del tirano García Moreno sean ahora sus más desaforados defensores. El doctor Juan José Rivadeneira y el hoy general conservador Vicente Fierro, conspiraron en Imbabura contra su vida; Camilo Ponce conspiró en 1872; en 1869 conspiraron contra su vida, entre otros, el doctor Carlos Casares, José Vaquero Dávila, Teodomiro y Alejandro Rivadeneira, &c. Poco después acaeció otra conspiración en Cuenca y entre los conspiradores se contaban Rafael M. Arízaga y Luis Cordero."

No dudo que las personas aquí mencionadas (ó los deudos de las que descansan en la tumba), sabrán desmentir al aturdido escritor radical, y harán cumplidamente la defensa que les corresponde; labor ingrata, en verdad, pero fácil sobremana, si se atiende á que todas aquellas cuentan con los precedentes de una reputación inmaculada, de una vida no sólo exenta de manchas, sino, además, esclarecida por las obras del patriotismo y los frutos de la ilustración y del talento.

Por lo que respecta á mi persona, mi defensa es por demás sencilla, puesto que para hacerla me basta recordar que en la fecha de la referencia del Señor Jijón (1869), contaba yo tan sólo once años de edad. ¿Juzga el Señor Jijón que el cargo gravísimo que contra mí ha

inventado, está por lo menos dentro de los términos de lo verosímil?

Y no estaría más en lo justo el Señor Jijón, si, mal informado hasta en punto á nombres propios, hubiera escrito el mío queriendo referirse al de mi padre el Doctor José Rafael Arízaga, adversario político de García Moreno, en los últimos años de su dominación; pues nó por ser eso así, resultaría mejor fundada, siquiera en apariencia, la calumniosa imputación á que me refiero, como lo ha manifestado ya mi hermano el Doctor Manuel N. Arízaga.

Una conspiración contra la vida de García Moreno, en Cuenca, supondría la presencia de aquél en esta ciudad, en la época á que se ha aludido; y puede probarse de mil modos que García Moreno no estuvo un solo día en el territorio del Azuay entre los años de 1869 y 1875: lo cual basta para tachar de falsedad las afirmaciones del Señor Jijón. Y si sus trastrocadas reminiscencias quisieran ir á dar al movimiento revolucionario que en Diciembre de 1869 iniciaron en esta ciudad algunos jóvenes mal aconsejados, con fin bien diferente del de atacar contra la vida de García Moreno; la referencia al nombre de mi padre sería asimismo una impostura; pues el Doctor José Rafael Arízaga estuvo ausente de esta ciudad desde Agosto de 1869 hasta fines de 1871, tiempo durante el cual residió en la villa de Machala, capital hoy de la provincia del Oro.

¿A qué se reduce, pues, la verdad de los cargos del Señor Jijón? ¿Es así como se fingen responsabilidades, y se lanzan á la publicidad aseveraciones temerarias, con las ínfulas de juicios históricos?

Aquí podría terminar, con el satisfactorio

convencimiento de haber confundido al Señor Jijón, ante todos los hombres de recto criterio; pero reclamo por un momento más la atención de mis lectores, para agregar cuatro palabras á lo dicho por mi hermano, en lo relativo á otra calumnia mal velada, con la cual pudiera relacionarse la del Señor Jijón.

La mera permanencia de mi padre en Quito, como confinado por García Moreno, en los momentos en que tuvo lugar la muerte de éste, ha dado márgen para que alguno de sus victimarios, con aquel loco afán de repartir partijas de *gloria*, se haya permitido ciertas malignas reticencias; pero hubo en aquella misma confinación incidentes tan dignos de memoria, que juzgo un deber consignarlos en esta oportunidad, ya que hasta hoy sólo han sido conocidos en un círculo de amigos y entre algunos miembros sobrevivientes de la familia de García Moreno.

Hallábase mi padre en Guayaquil, á fines del año de 1874, cuando tuvo necesidad de concurrir como defensor de la Señora viuda de Rocafuerte, á una dilatada inspección ocular en las montañas de Naranjito. Allí recorrió la línea del ferrocarril del sur en reciente construcción; conferenció con los encargados de la ejecución material de la obra; hizo conocimiento con el distinguido ingeniero americano Mr. Mc. Cleland, quien bondadosamente le enseñó los planos de la vía, dándole los más satisfactorios informes acerca de su pronta y económica realización; y en vista de todos aquellos datos, adquirió el convencimiento de que había llegado el principio de la regeneración moral y económica de la República. Entusiasmado con tal idea, de vuelta á Guayaquil escribió á su antiguo amigo y corresponsal Don Pedro Fermín Cevallos, una carta en la cual hacía la más cumplida justicia al espíritu empre-

dedor y progresista de García Moreno, y á su acrisolada honradez administrativa, que en tiempos de tanta penuria fiscal le permitía llevar á cabo obras de tamaña proporción y trascendencia. De acuerdo con sus ideas políticas, terminaba deplorando que hombre de tantos merecimientos hubiera incurrido en los errores que le habían enajenado el apoyo de varios de sus antiguos amigos.

No hacía mucho que el Señor Cevallos había recibido aquella carta, cuando se supo en Quito, que de orden del Gobierno iban conducidos á la capital, custodiados por una escolta, el Doctor José Rafael Arízaga y los Señores Don Federico Proaño y Don Miguel Valverde. Temeroso el Señor Cevallos de uno de aquellos actos violentos que no eran raros en García Moreno, se dió á trabajar activamente en favor de su amigo; y creyendo poseer en la carta mencionada un medio eficaz para desarmar el impresionable ánimo del Presidente, procuró hacerla llegar á sus manos, lo que consiguió por medio de la distinguidísima matrona Doña Concepción García de Mateus, sobrina carnal de Don Gabriel y excelente amiga de mi padre.

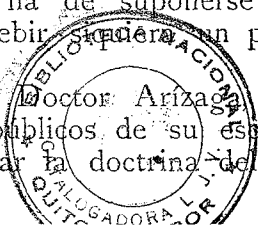
La solicitud de la amistad no resultó vana: García Moreno se serenó con la lectura de aquella justiciera carta, y prometió que llegado á la Capital el Doctor Arízaga tendría la ciudad por cárcel; como así sucedió, en efecto, después de pocos días; en tanto que los Señores Proaño y Valverde fueron condenados á una larga y terrible peregrinación por las selvas del Napo. El Presidente quiso, además, ver al Doctor Arízaga; y cuando éste concurrió á palacio, le trató con suma cortesía, mostró interesarse por su salud, que se hallaba quebrantada por las fatigas é incomodidades del viaje, y le manifes-

tó que sólo permanecería en la Capital hasta que, completamente restablecido, le fuera posible volver á Guayaquil, lo que realizaría previa nueva orden del Gobierno.

Así quedó paliado en lo posible el abuso de autoridad que se había cometido contra mi padre, en cuyo ánimo es natural se realizara entonces, algo de aquella profunda observación de Stuard Mill: es tal el corazón humano, que podemos experimentar gratitud hasta por el dueño absoluto, por el que puede matarnos y nos perdona la vida. No todos, en verdad, terminaban tan llanamente sus dificultades con García Moreno; y al fin mediaba mucha diferencia entre un confinamiento en la Capital, honestado con términos corteses, y una expatriación por las salvajes regiones del Oriente.

Con estos antecedentes se encontraba mi padre en Quito, cuando acaeció la muerte de García Moreno. Ellos revelan que no había llegado á un supremo grado de tirantez la situación del Doctor Arízaga; y prueban, sobre todo, que no era éste uno de aquellos energúmenos que se entregan á ponderar tan sólo el lado negro de las cosas; que si figuraba en la oposición á García Moreno y había combatido por la prensa muchos actos de su política, no estaba cegado por la pasión hasta el extremo de desconocer los grandes merecimientos del ilustre gobernante que había dado un colosal impulso al progreso material y moral de su patria; y no es, ciertamente, tal estado de ánimo y de opinión el que ha de suponerse en quien sea capaz de concebir siquiera un proyecto criminal.

Por lo demás, ni el Doctor Arízaga ni ninguno de los hombres públicos de su escuela eran capaces de profesar la doctrina del ti-



ranicidio; doctrina inmoral y torpe, contra la cual ha pronunciado solemne anatema la civilización moderna, no sólo por órgano de publicistas y moralistas católicos, sino aún de protestantes como Bluntschli y socialistas como Lafitte. El mismo Doctor Arízaga, en unión de un ilustre amigo suyo, decía poco tiempo antes de su muerte, en ocasión análoga á la presente:

“Bien puede ser muy buena la doctrina que justifica el tiranicidio, para quienes tengan por acertado someter al múltiple y discordante criterio individual la calificación del tirano, y poner arma vengadora en manos de cada súbdito, trastornando lastimosamente las bases del orden y los axiomas de la moral: con lo que á ningún Lincoln le faltará un Booth, ni á ningún Garfield un Guitteau. Nosotros tenemos á honra abominar tan perniciosa como inícuca doctrina, dejando á los desgraciados que la profesan toda la detestable gloria que de su aplicación pueda dimanarles.” (*)

En cuanto á la prisión que tuvo que soportar mi padre pocos días después de la muerte de García Moreno, es de notoriedad pública que ella obedeció tan sólo á pretextos frívolos, y en realidad de verdad á causas políticas, relacionadas con el establecimiento de un nuevo orden de cosas.

Al trágico fin del Jefe del Estado se sigue-

(*) Con estas palabras terminaban los Doctores Luis Cordero y José Rafael Arízaga, una publicación hecha en esta ciudad, el 30 de Marzo de 1889, protestando contra la calumnia que Don Roberto Andrade acababa de dar á luz, en una carta dirigida al “Diario de Avisos” de Guayaquil, en Enero de aquel mismo año.

ron días de verdadero marasmo en la opinión pública: todos se detenían asombrados y sorprendidos á considerar la enorme gravedad del hecho; pero nadie dirigía la mirada al porvenir, ni tomaba iniciativa eficaz para encarrilar los acontecimientos de mañana. Mientras tanto los hombres del gabinete, mal repuestos del desconcierto que les produjera el rudo é inesperado golpe, comenzaban á disponer las cosas en su provecho. Fué entonces cuando el Doctor Arízaga hizo un llamamiento á la opinión popular, habló de elecciones libres, y en una hoja suelta que llevaba por título "*Situación Crítica*", exhibió los nombres de tres beneméritos ecuatorianos, los Señores Doctor Don Antonio Borrero, Don Teodoro Gómez de la Torre y Don Francisco P. Icaza, en el primero de los cuales vino á fijarse desde luego la opinión de la mayoría, á despecho de los hombres del poder. Tal fué y nó otra, la verdadera causa del recordado abuso cometido contra mi padre, quien recibió durante su prisión las más distinguidas muestras de interés y amistosa deferencia de parte del Illmo. Señor Ordóñez, de los Doctores Rafael Pólit, Miguel León (más tarde Obispo de Cuenca), Luis Antonio y Vicente Salazar, y de otros miembros de la Legislatura, todos amigos y partidarios de García Moreno. (*)

(*) Juzgo oportuno reproducir en esta ocasión uno de los párrafos con que principia la hoja en referencia. Dice así:

"Estamos todavía bajo las terribles impresiones que ha producido en todo corazón bien puesto el asesinato que acabamos de presenciar horrorizados, y tenemos que apartar la vista de ese cuadro de terror y sangre, que la humanidad execra tanto como la moral política y la religión condenan, para fijar nuestras miradas en los peligros que rodean á la Nación

Confío en que basta lo expuesto, para confirmar una vez más á todos los hombres de bien en la verdad que informa esta rectificación; y concluyo deplorando que el Señor Pedro Pablo Jijón haya querido colocarse voluntariamente en tan bochornoso predicamento. Los escritores que se permiten llamar la atención pública acerca de acontecimientos históricos, están obligados, á lo menos por el respeto que todo hombre se debe á sí mismo, á estudiarlos en fuentes limpias, y á no aventurar asertos reñidos con la verdad ó fundados únicamente en los prejuicios de la pasión; so pena de merecer la nota de impostores. Y á ella se ha hecho acreedor el Señor Jijón, al suscribir conceptos, propios ó extraños, que envuelven positivas calumnias, ora haya sido su intento aludir á mi persona, ora haya querido referirse más bien á la del Doctor José Rafael Arizaga, mi padre, hombre de bien á carta cabal, que contó siempre, por la rectitud de sus ideas y la moderación de sus opiniones, con el aprecio y la consideración de sus conciudadanos, y cuya sagrada memoria jamás dejaremos mancillar impunemente los que hemos heredado de él, junto con su honrado nombre, el concepto cabal de la dignidad y del honor.

Cuenca, Mayo 7 de 1903.

Rafael M. Arizaga.



...todas partes. Ya que hemos sido testigos del espantoso crimen que increpamos todos, guardémosnos bien de cometer nosotros un parricidio neroniano, despedazando con salvaje complacencia, las entrañas de la patria."

145

Obra empastada en la Encuadernación
Nacional en 1912

34

ARIZ